



AVSEC/FAL/RG/7

**Términos de referencia y programa de trabajo
y
Responsabilidades de los Estados y un fundamento de una
cultura de seguridad y Plan Global para la Seguridad de la
Aviación (GASeP) de la OACI**

Lima, Perú, 4 al 6 de octubre de 2017

Cuestión 8 del Orden del día
Términos de referencia y programa de trabajo

8.1 Luego de las diferentes exposiciones realizadas respecto al Plan global de seguridad de seguridad de la aviación (GASeP) de la OACI, como se establece en la Cuestión 9 del Orden del Día, la Reunión decidió que el Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico realice la alineación con el GASeP, una vez que éste sea aprobado por el Consejo de la OACI, y que los Términos de Referencia sean enmendados en consecuencia.

8.2 Por otra parte, basado en las deliberaciones y acuerdos a los que llegó la Reunión, el Apéndice a esta parte del informe contiene además de los Términos de Referencia a ser actualizados, el Programa de trabajo y los Proyectos aprobados por la AVSEC/FAL/RG/7.

Cuestión 9 del Orden del día Otros asuntos

9.1 Las responsabilidades de los Estados y un fundamento de una cultura de seguridad y Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) de la OACI

9.1.1 La Secretaria de la OACI realizo una presentación sobre el estado actual del Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) y su contenido. En dicha presentación se enfatizó que el GASeP refleja la estrategia de seguridad de la OACI al ingresar al nuevo trienio. No obstante, para que el GASeP pueda alcanzar sus objetivos, las estructuras regionales deben proveer aportes para el cumplimiento de las acciones y tareas referidas en la hoja de ruta dentro de los plazos establecidos en la misma.

Cuestión 9 del Orden del día Otros asuntos

9.1 Las responsabilidades de los Estados y un fundamento de una cultura de seguridad y Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) de la OACI

9.1.2 Adicionalmente, Chile presentó la NE/19 señalando que el Plan Global de Seguridad de la Aviación (GASeP), es una propuesta ambiciosa, representando un gran desafío, para el Grupo AVSEC/FAL/RG, proponiendo que una vez que el plan global sea aprobado por el Consejo de OACI, se conforme un equipo de trabajo para elaborar una propuesta de Plan Regional para la Seguridad de la Aviación y Facilitación, incorporando las actividades de este grupo a las actividades del programa de proyectos de trabajo. Así mismo, se invitó a la reunión a analizar, evaluar y discutir la propuesta de dicha nota de estudio con el objetivo de llegar a acuerdos que sean convenientes para el grupo regional.

Cuestión 9 del Orden del día Otros asuntos

9.1 Las responsabilidades de los Estados y un fundamento de una cultura de seguridad y Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) de la OACI

9.1.3 La Secretaría también presentó la NI/04 que incluye en su Apéndice, el discurso de clausura del pasado Simposio de seguridad de la aviación (AVSEC2017) presentado por el Presidente de la OACI, donde hace hincapié de la importancia que los Estados consideren el GASeP y lo adapten a sus actividades nacionales, así como regionales, para proteger la aviación civil contra las amenazas emergentes a nivel mundial.

Cuestión 9 del Orden del día Otros asuntos

9.2 Plan estratégico del grupo regional sobre seguridad de la aviación y facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC

9.2.1 Argentina presentó la NE/20 sobre la necesidad de analizar la implementación y actualización del Plan Estratégico del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC invitando a la Reunión a:

- a) analizar la Nota de Estudio presentada, intercambiar observaciones y comentarios sobre el contenido del GAsEP y su futura implementación;
- b) analizar la oportunidad y conveniencia de elaborar un nuevo Plan estratégico, ajustado a los lineamientos del GAsEP y de los objetivos estratégicos de la CLAC, incorporando los aspectos de Facilitación llevados por el Grupo Regional, y
- c) poner a consideración de los Estados la conformación de un Grupo de Tareas sobre Plan Regional de Seguridad de la aviación con el objeto de dar seguimiento a la aprobación e implantación del GAsEP y procurar el cumplimiento de sus objetivos.

Cuestión 9 del Orden del día Otros asuntos

9.2 Plan estratégico del grupo regional sobre seguridad de la aviación y facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC

9.2.2 La Reunión adoptó las acciones propuestas en la nota de estudio y acordó que el Grupo de trabajo sobre el Plan estratégico, conformado por Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay, realice los ajustes necesarios para alinearlos con el GAsEP. También acordó que dicho Grupo, debería reunirse para realizar esta tarea, al menos un mes antes de la próxima Reunión AVSEC/FAL/RG/8. Ofreciendo Perú ser anfitrión para dicho evento y ofreciéndose Paraguay como anfitrión alternativo.